ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION N° 210 del 30 de Abril 2019
"Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 054-2019 S.NTE"

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No. 054-2019 S.NTE el 10 de abril de 2019 cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE UTILIZADOS EN PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA."**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 22 de abril de 2019.

Que se recibieron las ofertas de los proponentes:

- ✓ SOPORTE VITAL S.A.
- ✓ SERVICE REPAIR Y MANTENENCE GROUP S.A.S

Que una vez realizadas las evaluaciones definitivas de orden jurídico y técnico, y publicadas el día 29 de abril de 2019 ninguno de los proponentes cumplió, por tanto no fueron habilitados.

Que el resultado de las evaluciones fue el siguiente:

	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
SOPORTE VITAL S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO
SERVICE REPAIR Y MANTENENCE GROUP S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION N° 210 del 30 de Abril 2019
"Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 054-2019 S.NTE"

Que de conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No. 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 1200 de fecha 7 de Diciembre 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación a Cotizar No. 054-2019 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rije a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 30 días del mes de Abril de 2019.

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jaime Alberto Barrera Martinez	Responsable – Dirección de Contratación	
Proyectado por:	Luis Enrique Paez Falla	Profesional Especializado – Dirección de Contratación	
Revisado por:	Dra. Lidia Hemilet Cala Celis	Directora de Contratación	
Revisado por:	Dr. Alvaro De Jesús Galvis	Sub Gerente Corporativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			